

## MUNICIPALIDAD DE CUNCO

### PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 863 SECTOR "ANTIGUO" CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO

#### (Extracto)

Mediante Resolución N° 68 de fecha 25.11.2025 la Municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 863 del sector "ANTIGUO" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Petronila Garrido Salazar desde el año 1981, Haydee Parra Garrido desde el año 2004.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **MERCEDES ESPINOZA PARRA, cedula de identidad N° 6.135.767-K y HERMANOS.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 26 de noviembre de 2025.

